



SEÑORES:

Invitado por vuestra excesiva benevolencia hácia mis pocos méritos, que se reducen tan sólo, lo digo no por vana modestia sino por verdadero convencimiento, á un amor ardentísimo del estudio, para que tome parte con vosotros en el exámen de las árduas y espinosas cuestiones del órden social; tanto más agradecido mi corazón á los favores que se me dispensan, cuanto más penetrada mi inteligencia de la exigüidad de sus medios, os reconozco y reconoceré siempre la distincion que me otorgáis, y os prometo y os cumpliré alteza y sinceridad en las miras, pureza en las convicciones y la humildad necesaria para ceder sin reparo alguno, sin ese orgullo que tanta parte toma en todas las discusiones, á los argumentos convincentes é irrefutables que á mis opiniones se propongan. (Aplausos).

¡Cuán grato me es, señores, volver á esta escuela de inolvidables recuerdos para mí, dentro de cuyos muros

y cátedras pasé los últimos años del estudio, contento y lleno de rientes ilusiones que, en parte no pequeña, han disipado la implacable realidad. El alma evoca con fruición incomparable aquellos días en que á las delicias de la más pura amistad, que forma lazos imperecederos entre los corazones, venían á unirse los placeres de la ciencia, de los conocimientos nuevamente adquiridos, sin que en esto se mezclara para nada el amargor de la envidiosa emulación, léjos del desasosiego que produce el estrépito del mundo.

Grande honra es para mí, señores, á la cual nunca corresponderé tanto con los esfuerzos de la inteligencia, como con los sentimientos del corazón, tener que hablar entre vosotros, jóvenes ilustrados, que bajo la dirección de habilísimos maestros, seguís con fructuoso afán los progresos de la ciencia y os manteneis á la altura de la primera escuela de la República, sobre asuntos de naturaleza tan complexa, como los asuntos sociales que, si bien tocan directamente al individuo y parecen á primera vista, no afectar sino á intereses privados, repercuten sonoramente, en sus inmediatas y lógicas consecuencias, sobre todo el cuerpo social y tienen, como es natural, una indefectible resonancia sobre todas las épocas de la historia.

De ninguna cuestión, de ningún problema de los suscitados hasta aquí por el espíritu de duda ó por la contemplación meramente sensible de las llagas que aquejan al hombre sobre la tierra, puede decirse esto, puede afirmarse esto con tanta exactitud y justicia, como de la cuestión, como del problema del divorcio que os preocupa en estos momentos en que tengo el honor de hablaros. Se trata de los intereses de la familia, de lo que á ella pertenece y concierne; y al tratarse de la familia, se trata de la más fundamental de las instituciones humanas, de la primera forma; primera no sólo en el orden de

los tiempos, sino en el de la importancia racional, de la primera forma, digo, en que se encarna y traduce la tendencia innegable, el instinto indiscutible de la sociabilidad humana. La materia es vasta y se presenta de una manera imponente al pensamiento; múltiples y variados son los puntos de vista desde los cuales puede contemplarse; importantísimas y trascendentales las consideraciones á que da lugar; pavorosas las consecuencias siempre que la cuestion se resuelva en determinado sentido; innumerables, en fin, los hechos históricos que á ella se refieren.

Señores: si hay una cuestion que en su aparente sencillez, en sus términos claros y precisos, en su expresion concreta y definida, comprenda, sin embargo, y abarque á todas las demas de su mismo y especial carácter, las cuales no son por ende sino á manera de afluentes que, dóciles y subordinados, siguen el curso que les marca aquella; si hay una cuestion que, amenazando con su simple asomo todo el órden moral existente, promueva tantos reparos y dificultades cuantas son las instituciones sobre que descansa el edificio social, es, sin duda, la cuestion que á la familia se refiere, la más árdua de todas las que pudieran presentarse, la más comprensiva, la más vasta, la que así hiere al individuo como á la sociedad; al uno en sus tendencias más puras, en sus afectos más dignas de respeto; á la otra en sus intereses más caros, en sus instituciones más venerables, como alcanza y se dilata hasta los últimos confines del Universo moral y tiñe de pavorosa negrura los horizontes ántes sonrosados donde, léjos del mundo, se mecía nuestra alma palpitante de amor y de esperanzas. (Aplausos).

No debe, pues, vuestro estudio, para que os conduzca á resultados verdaderos y provechosos, para que no se divague en las míseras contemplaciones de puntos aisla-

dos ó incongruentes entre sí, apartarse ni un momento del gran todo, del gran conjunto de las relaciones sociales sobre que la familia tiene aplicacion y ejerce dia á dia eficaz y decisiva influencia. De otra manera, vuestros trabajos, perdiéndose en el caos de las opiniones más contrarias, sin ganancia ninguna para la verdad que debe ser el ideal de todas vuestras inquisiciones, habrán de conducirnos por caminos diversos, pero igualmente extraviados, á lamentables y funestísimos errores.

Permitidme, pues, que ántes de abordar más de cerca la cuestion especial que os ocupa, presente á vuestra vista tan ligeramente como me sea posible, el cuadro de las aplicaciones que la familia tiene en la sociedad, los beneficios de que ésta le es deudora, los peligros graves que pueden subseguir á todo atentado contra la familia dirigido, para acabar por someter á proceso vuestra tésis del divorcio, averiguando si él importa ó no un ataque contra la familia, una herida de muerte sobre su base más importante, un crimen social que impide todos los beneficios de que la familia es fuente, que corrompiendo todas las costumbres, precipita á los pueblos en el abismo de los vicios y de la degradacion más espantosa.

No temais que yo anegue la cuestion, como decía el ilustrado jóven que ha ocupado ántes que yo la tribuna, en las azules, pero falaces ondas del sentimentalismo. Reconozco que tal manera de tratarla recrearía cuando mucho vuestros oidos, pero sería trabajo perdido para vuestra razon y quizá contribuiría á desacreditar la causa que defiendo. No lo temais, señores; el principio de la indisolubilidad del matrimonio no necesita para imponerse á vuestros espíritus, ni de los artificios de la forma, ni del halago á las pasiones. Muy al contrario, su misma naturaleza lo aparta de semejantes recursos de

persuasion y es la antítesis más perfecta de todo lo que se parece á lágrimas, pasiones y sentimientos. El principio de la indisolubilidad, sin negar las pasiones, y por lo mismo que las conoce en todas sus veleidades y flaquezas, las ha aherreojado con cadenas de hierro que sólo la muerte puede romper.

Mas ¿por qué tamaña inconsecuencia? ¿Quiénes han hecho mayor uso aquí, en esta discusion, de los atayíos peligrosos de la forma? ¿quiénes han procurado con mayor empeño anegar en las azules ondas del sentimentalismo la tésis que se debate, sino los elegíacos partidarios del divorcio, que apénas se han ocupado en otra cosa que en lamentar en tono lastimero y quejumbroso las uniones infelices, los matrimonios que ya no anima el fuego del amor, las esposas desoladas, los maridos engañados, todas las amarguras, en fin, que hacen verter sobre la tierra, las lágrimas de los ojos y la sangre de los corazones? (Aplausos).

No—imitaré, señores, á estos falsos Jeremías de las desgracias privadas (aplausos) que lloran junto á esta jóven abandonada, cerca de aquel esposo defraudado en sus ilusiones, pero que permanecen inmóviles y frios, sin una lágrima en los ojos, ante las desgracias de todo un pueblo (aplausos). Yo adoptaré otro sistema, pero comienzo por presentaros el cuadro de las benéficas influencias de la familia.

Dotado el hombre, señores, de superior é irresistible tendencia que lo lleva hácia la familia por el amor, despertándose en su alma este sentimiento casi á la par que su razon; ve reflejarse en su vida toda entera; en su vida, unas veces triste y azotada por el infortunio, otras alegre y acariciada por la felicidad, hasta exhalar el último suspiro en los helados brazos de la muerte, el esplendor de aquella tendencia, la clara luz de aquel sen-

timiento. Todo lo refiere á él, y sus mayores afanes, sus más dolorosos sacrificios, son impulsados por ese movimiento que agujonea poderosamente su voluntad. No es necesario que el hombre sea rico, que sea magnate, en medio de un pueblo que lo enaltece y respeta: no es necesario que esté colocado encima de los demás por el poder, ó por las dotes de la inteligencia para que sienta el yugo de aquel sentimiento fortísimo, escondido en el fondo de su naturaleza y destinado á sembrar de espinas ó esmaltar de flores el camino de la vida.

Yo oía con grande extrañeza al Sr. Casasús afirmar que el matrimonio, que se basa principalmente en esa tendencia de los dos sexos á unirse, no era de derecho natural, puesto que, según Herodoto, han existido en la más remota antigüedad, pueblos en los cuales no era conocido el matrimonio. Yo prescindo de la concepción errónea y monstruosa de que parte el Sr. Casasús para usar aquí esa expresión "derecho natural." Yo acepto por un momento que sea derecho natural lo que él cree. Sé muy bien que la escuela á que pertenece no acepta el derecho natural, y comprendo que tales palabras no han sonado en sus labios sino provisionalmente.

Pero, en primer lugar, y permíteme mi apreciable compañero esta explosión de franqueza que sólo permito estallar en homenaje á la verdad, la cual está para mí sobre todas las consideraciones de este mundo; en primer lugar, digo, el padre de la historia, en la única obra que de él nos queda, no dice una palabra ni de matrimonio, ni de pueblos que lo hayan desconocido.

Sí nos fijamos en los países que visitó, nos convenceremos un más de que ni pudo decirlo. El historiador de Halicarnaso, es verdad, viajó por poblaciones bárbaras, escondidas en el fondo del Africa, pero en medio de las cuales los griegos habían fundado á Cirenes, y los

fenicios á Cartago. Recorrió tambien, por Europa, la Tracia y la Scitia, adonde Darío, rey de los Persas, llevara la guerra. Conoció tambien las varias poblaciones formadas por las colonias limítrofes de los Helenos y Cartagineses. Despues de todos estos viajes, Herodoto volvió á su patria, y doce años más tarde, segun los intérpretes, emprendió de nuevo sus excursiones históricas, visitando la Grecia, el Asia Menor, el Egipto, la Cirenaica, una parte de la Libia, la Palestina, la Asiria, la Colchide, los establecimientos griegos en el Mediodía de la Scitia y la Macedonia. Ninguno de estos pueblos, educados unos por la civilizacion israelita ó semítica, otros por la civilizacion griega más tarde, era extraño al matrimonio. En Grecia leyó Herodoto á los Helenos, reunidos en los juegos olímpicos, sus libros de historia; y encantados ellos por los esmaltes y la belleza del estilo, le decretaron, como un honor, que pudiese poner á cada uno de los libros el nombre de una Musa. Esta es la única obra que nos queda de Herodoto, y en vano buscareis en sus páginas algo siquiera parecido á lo que ha afirmado el Sr. Casasús.

Pero suponiendo cierta la cita histórica; lo que es una degeneración de la naturaleza, la que precisamente la contraría y le repugna, ¿habrá de servirnos para afirmar que eso mismo es conforme á ella, que contribuye á sus fines y desarrollo en el tiempo? Pues en este sentido se dice solamente que el matrimonio, la union del hombre y la mujer, es de derecho natural, porque sólo el matrimonio logra la conservacion de la especie humana; porque sólo el matrimonio, por medio de padres ciertos y determinados, engendra una prole feliz y realiza esa armonía de los sexos en cada uno de los cuales, como lo nota Buffon, puso la naturaleza necesidades y compen-

saciones relativas para confirmar más esa tendencia necesaria del uno hácia el otro.

Pero, desengañaos, señores: desde la cuna de la humanidad, á través de todos los siglos, en medio de las revoluciones más portentosas que han socavado los imperios y trasformado las más antiguas civilizaciones, mientras que todo ha cambiado en la procesion de los tiempos, ideas, instituciones, todo lo que forma la vida, en la acepcion más lata que pueda tener esta palabra, de la humanidad sobre la tierra, el hombre ha propendido siempre, de una manera indefectible, sean cuales fueren las diferencias de forma que han existido en los diferentes púeblos, á unirse, á formar compañía con la mujer por medio del amor, á realizar esa tendencia siempre activa de su voluntad, á ceder á esa inquietud que puebla de ilusiones su imaginacion y conmueve todos sus sentidos, que le habla un lenguaje misterioso y lleno de encantos, que forma por su tenacidad é influencia en el hombre todo entero la ley más universal del mundo moral, aquella á cuya obediencia no se sustraè el hombre sino á costa de heróicos esfuerzos y muy raras excepciones, sin que jamás se haya borrado de su espíritu como esculpida en él por la mano del mismo Dios, habiéndose mantenido en pié á pesar del huracan de todas las ideas y habiendo opuesto un frente incontrastable á la oleada de todos los siglos.

Ved aquí, señores, el cumplimiento de aquellas palabras del Creador: "*crescite et multiplicamini*," que fundadas en la naturaleza misma del hombre, en el conocimiento infinitamente perfecto que él tiene de sus necesidades y tendencias, se han realizado á través de los siglos y nos convencen de que la union del hombre y la mujer, necesaria para los fines de la naturaleza, está marcada, además, con el divino sello de Dios, que al

crear al hombre propio para la familia, creó también á su lado á la mujer para que ambos se completaran entre sí y realizaran sus tendencias y necesidades.

Yo bien sé, señores, que á la sombra de esta inclinacion innegable que acerca á los dos sexos, han existido multitud de formas, más ó ménos raras, más ó ménos tocadas del vicio del libertinaje, muchas de las cuales han encontrado ardientes defensores en esta noche, como si ellas no hubieran, en el curso de la historia, matado completamente la familia, y con la familia la sociedad; como si ellas, hundiendo cada dia más en el fango de los vicios y los crímenes á los pueblos del Asia, no nos los presentaran hoy como tristes y cansados moribundos, á cuyos oídos suena en vano la civilizacion de los pueblos cristianos.

Pero ya examinaremos á su tiempo, cuál de todas las combinaciones ensayadas por la humanidad en el matrimonio, es más conforme á sus fines, á su naturaleza y á las necesidades de la sociedad.

Esta tendencia del hombre hácia la mujer, que vista como lo ha sido hoy por uno de los jóvenes que han hablado, por el aspecto de la más grosera sensualidad y sin ir más allá de sus consecuencias inmediatas y tangibles, ninguna otra cosa puede significar sino la semejanza de la criatura racional con el bruto, el contacto de dos epidermis como he oído decir; contemplada bajo puntos de vista más altos, por el lado de los destinos que realiza, de las virtudes que engendra, de los efectos físicos y morales que produce, es el génesis de todas las instituciones humanas más venerables, el punto de partida de todo el órden social, el semillero fecundo de donde nacen los principios de vida más eficaces para la sociedad, la cual, como lo comprueban muchos y grandes hechos históricos, ha seguido siempre en su marcha todas las oscilaciones,

todas las impresiones del movimiento de aquella, viniendo á ser como el eco respecto al sonido, como la sombra proyectada por los cuerpos, una mera repetición, un perfecto trasunto, un simple efecto de la más ó menos restricción, de la mayor ó menor facilidad, de la mayor ó menor permanencia que han tenido las relaciones del hombre con la mujer en el curso de toda la historia.

Por esto decía Jenofonte en sus *Económicas*, según Ciceron: "*maritale conjugium sic comparatum est natura ut non solum jucundissima verum etiam utilissima vite sacietas ineretur*" y Platon en su libro de las *Leyes*, no vacilaba en afirmar que para que una República estuviese bien ordenada, las principales leyes debían ser las que rigiesen los matrimonios.

Pues bien, despues de que el hombre ha sentido el deseo y el deber del trabajo apénas ha palpitado en su ~~corazon~~ el sentimiento del amor verdadero hácia determinada mujer; una vez realizada la union de los sexos, el advenimiento de los hijos en quienes se ven sus padres reproducidos ellos mismos, en cuya fisonomía ven reflejarse la suya propia, que perpetuarán su nombre en el oscuro porvenir, que les sucederán en la vida cuando ellos sean arrebatados por la muerte, que se verán ellos tambien inclinados, á su turno, á formar nuevas familias; el advenimiento de los hijos, digo, no podrá ménos que dar mayor impulso, avivar en el espíritu del padre la idea del trabajo, cuyos productos, penosa y honradamente elaborados por él, se trasmitirán á ellos por medio del derecho de la herencia. Tan es así, que, como vosotros debeis saberlo, están íntimamente ligadas por su esencia y por sus resultados la cuestión de la propiedad y la del derecho de herencia, de tal manera, que siempre que ha sido una removida, háse sentido amenazada y suscitada la otra. La Comuna, en sus diferentes

apariciones, ha sido funestamente lógica, cuando al borrar de sus Estatutos el derecho de propiedad, ha hecho otro tanto con el derecho de la herencia, que no es sino correlativo de aquel. Claro está, que si todo es de todos, como si las propiedades particulares no formáran sino inmenso depósito común de donde cada cual toma lo que le parece, nada puede dejar especialmente el padre al hijo porque esto traería de nuevo las diferencias de riqueza que se trata de suprimir; pero es igualmente claro que si así suceden las cosas, si nada puede dejar especialmente el padre al hijo, no se afanará en el trabajo, no se preocupará del porvenir del hijo, morirá después de haber vivido en la más completa ociosidad, seguro de que la Comuna es una madre, como dice un afiliado de nuestros días, en cuyo inmenso regazo caben holgadamente todos los desheredados y todos los pobres. Son, pues, los hijos, el amor que el padre les tiene, la perspectiva de su futura vida, lo que engendra en él la virtud del trabajo, lo que le mueve y anima en los sufrimientos que el trabajo importa.

Lo que digo de la virtud del trabajo, dígolo también de las demás que constituyen al buen ciudadano, á cuyas influencias deben las sociedades no ser desquiciadas ni aún en épocas calamitosas y luctuosísimas que parecían mortales para ellas. Nada decide al hombre más á obrar bien, nada lo aparta con mayor eficacia del camino de los vicios, nada forma mejor esos buenos hábitos cuyo conjunto constituye la belleza de las sociedades moralizadas y cultas, como la conciencia de que pesan sobre él las obligaciones del buen ejemplo respecto á las personas que le son unidas, ya por los lazos de la amistad, ya por los del parentesco, sobre las cuales tiene ya el derecho del mandato, ya el del simple consejo. El respeto de la ley por lo que ella importa en sí misma, el te-

mor de la pena que muy poco significa para corazones de cierto temple, y nada frecuentemente ante la exaltacion de las pasiones, influyen ménos sin duda en la moralidad de un hombre, que el sentimiento del deber hácia aquellos séres que son el objeto de su cariño, con quienes vive en constante comunicacion, en continuo cambio de afectos y de impresiones de todo género, de cuyos actos tal vez tiene que responder cuando ménos ante la propia conciencia, porque él será las más veces su causa determinante, el motivo que los haya hecho nacer.

Ahora bien, esto que es verdad tratándose de personas extrañas, hácia las cuales no puede sentir el hombre sino un cariño precario, nunca tan grande ni tan intenso que no ceda á las mil vicisitudes de que está llena la vida, tiene que serlo con mayoría de razon, cuando se trata de séres que son pedazos de nuestro propio corazon, con quienes nos ligan lazos inquebrantables, tanto más fuertes, cuanto más ajenos al frágil y engañoso interés, en cuya frente vemos lucir nuestra propia alma, que no tienen más guía que nosotros, que caerán en los abismos del crimen, si la voz que primero escucharon sus oídos no les advierte del peligro, de cuyos actos, en fin, sin excepcion alguna, tienen que dar cuenta los padres; primero ante la sociedad, despues ante el Juez severo de los cielos, que al permitirles el augusto carácter de padres, les impuso las más sagradas de todas las obligaciones.

Y no hay duda, señores, de que fundadas ellas, no sólo en la justicia, sino en el afecto más puro, en un amor con ninguno comparable, serán puntualmente cumplidas las más veces, y el sólo sentimiento de que existen, contribuirá en gran parte á que la sociedad se conserve, pudiendo resistir con la pujanza necesaria, cuando se

encreспен las pasiones y se desborden como un torrente la anarquía y el desorden.

Si de las virtudes privadas del hombre pasamos al Estado, siguiendo á la familia en todas sus influencias y aplicaciones, nos encontraremos con la misma verdad: que de ella depende todo, aún la ciencia de la política. El Estado, señores, en la significacion que en el derecho público tiene esta palabra, sean cuales fueren las formas más ó menos bizarras de que se haya revestido, sea cual fuere la manera con que la autoridad pública se distribuya, en su esencia, en sus principios intrínsecos y constitutivos se ha modelado segun ese tipo primitivo, conforme á ese modelo que calcado en la naturaleza misma, es, por explicarme así, la forma de gobierno más perfecta, más acabada, más á propósito para conducir al hombre y lograr la felicidad comun. Los partidarios de la monarquía sostienen que su sistema político es el mejor, porque es el que más se parece á la institucion de la familia, sobre la cual la han modelado las primitivas sociedades, de la cual se aparta ménos que los demas sistemas de gobierno, inspirados por los cambios contingentes de la humanidad y nacidos muy posteriormente á la creacion de las primeras nacionalidades. Yo no soy de esa opinion, ni ménos lo sería en nuestra Patria, que tiene, al parecer, los instintos de la libertad más absoluta; ni en medio de una generacion enardecida por los recuerdos de las luchas en pró de la República. Sabeis que nada hay más relativo á las cambiantes circunstancias de cada pueblo, que las formas de gobierno. Pero sea de esto lo que fuere, los tres términos indispensables del Estado, sus tres elementos primordiales, soberanía, manera de ejercerla, súbditos sobre los cuales se ejerza, se encuentran necesariamente en todos los sistemas racionales de gobierno; sean cuales sean las combinaciones

de forma, sea cual fuere la cooparticipacion que con el Jefe supremo tengan los súbditos en el ejercicio de la soberanía. Esos tres términos, señores, sin los cuales no se concibe el Estado, cuya confusion es la anarquía social, se encuentran en toda su pureza, en su más sublime representacion, en la institucion de la familia, en la cual el padre es el depositario de la soberanía, la madre el Ministerio que la ejerce, los hijos las personas sobre las cuales se ejerce. Y puede decirse, y se ha dicho, que mientras más un gobierno se apartare en sus actos, en las leyes que expide, en la libertad que otorga, en las taxativas ó restricciones que impone á sus súbditos, de ese tipo primitivo del padre cuyos atributos principales son el amor, la prevision, la economía y la prudencia; mientras más los súbditos se separen en el ejercicio de sus facultades, en la demanda de derechos, en el cumplimiento de sus obligaciones sociales, de ese tipo primordial de los hijos, cuyas cualidades principales deben ser el amor, la obediencia y el respeto, mayores serán los obstáculos con que tenga que luchar la sociedad en sus progresos, y mayores las dificultades que tenga que vencer la civilizacion para implantarse en determinado pueblo.

Ved, pues, señores, en estos grandes rasgos que os he trazado, cómo la familia que, segun el sentir de la religion del placer, si puedo expresarme así, es sólo una institucion para tener hijos, un grosero contacto de dos cuerpos y, segun el Catolicismo, la union de las almas, semejante á la union de Jesucristo con la Iglesia; uno de los más importantes Sacramentos segun San Pablo; á pesar de su aparente sencillez, comprende grandes cosas que, á primera vista, parecían extrañas á ella; es la fuente más abundante de todas las perfecciones que ennoblecen al hombre, y explica satisfactoriamente todas

las instituciones que son el alma de la civilizacion de los pueblos.

No sin razon ni propósito, señores, me he permitido estas digresiones que son inevitables, al ocuparme del divorcio, porque afectando él, como no puede negarse, á la familia en su esencia, no debe ser examinado sino bajo los diferentes puntos de vista que os presento, á la luz de todas las consideraciones á que da lugar el orden social en sus más amplias y varias aplicaciones.

Por no hacerlo así, por no haberlo hecho así, todos los que en los últimos tiempos han examinado esta cuestion, hánse visto arrastrados á errores sin número y á funestas resoluciones. El que se ocupe de estudiar la familia, no debe aislarse, por decirlo así, en la contemplacion de los intereses privados, desatendiendo el grande interes social y entregándose solamente á escogitar el remedio para las desgracias de este ó aquel hombre, Nadie podrá negar que son muy sensibles y muy dignas de toda atencion las desgracias individuales; pero tratándose del interes social, son muy inferiores á él, y á él debe solamente proponerse por ideal de sus actos el Legislador.

Ademas, señores, estad seguros de que un remedio social, verdaderamente fundado en las necesidades y conveniencias del mayor número de hombres, resulta casi siempre siendo un remedio eficaz para todos y cada uno de los individuos.

Abandonemos, pues, nosotros el camino trillado de las lamentaciones, y sin dejarnos fascinar ni conmover por los cuadros lastimeros que aquí y allá se ofrecen á nuestra vista en el mundo, por los quejidos amargos que se exhalan de ciertos hogares infelices; abordémos de frente la cuestion que se debate y considerémosla muy poco ó nada en el interes casi siempre peligroso de los indi-

viduos que la promueven, para mirarla bajo puntos de vista más altos, colocándonos en la elevada cima desde donde se domina el vasto campo de la sociedad, y se contempla, léjos de la ola de las pasiones, el grande y verdadero interes de los pueblos.

Yo establezco desde luego mi opinion: el divorcio, bajo el punto de vista de las relaciones de los esposos entre sí, de los hijos y de la sociedad, me parece inmoral, impolítico, subversivo de la familia; remedio ilusorio, y más bien, pábulo peligroso para los males que se trata de corregir, sobre todo, enmedio de nuestra ardiente raza y de nuestras costumbres demasiado dadas á la licencia y al libertinaje.

¿En nombre de qué intereses, en nombre de qué principios trátase de establecer la disolubilidad del matrimonio? ¿Ante la contemplacion de qué desgracias sostiénese que la *separacion de cuerpo* es suficiente y se necesita un remedio más enérgico, más decisivo, más eficaz para corregirlas?

Si no hubiera matrimonios infelices, se ha dicho; si el voto de perpetuidad que mutuamente se prestan los esposos fuera puntualmente cumplido; si el amor que en un principio los unió no se convirtiera algunas veces en ódio encarnizado que dá lugar á resentimientos sin término, á larga série de ofensas mútuas, á escándalos que á la sociedad perturban y dan mal ejemplo á los hijos; si la *separacion de cuerpo* que es un remedio raquítico para curar todos estos males, porque manteniendo entre los esposos este fondo de amargos resentimientos, no hace sino avivarlos y recrudecerlos con la prohibicion de un nuevo matrimonio que sería quizá más feliz que el primero y restañaría las llagas de dos corazones profundamente lacerados; si la *separacion*, añaden, fuera otra cosa que un recurso hipócrita que, apartando á los

esposos de la vida conyugal, los sujeta, sin embargo, á obligaciones que ellos detestan; miéntras que el divorcio reconoce la realidad de las cosas y no hace sino romper por medio de la sancion legal un lazo que está ya roto, nadie pensaría en establecer aquel sustituyéndolo á la simple *separacion*, como nadie piensa en un remedio sino cuando la enfermedad aparece, como no se discurre una ley penal sino cuando hay crimen que castigar; porque es preciso corresponder á una necesidad social, y la *separacion* finge remediar el mal que se señala, pero, en realidad, lo mantiene, y algunas veces lo exacerba. Se cita á Montaigne, que dijo: "Hemos pensado hacer más firme el nudo de nuestros matrimonios quitándoles todos los medios de disolverse; pero se ha hecho despreciable y se ha relajado el nudo de la voluntad y del afecto, tanto cuanto el de la coaccion se ha estrechado."

Es, pues, señores, en nombre de los matrimonios desgraciados, de las uniones mal habidas á causa de las veleidades del hombre y la mujer, como se habla por los partidarios del divorcio. ¡Donosa ley, señores, la que se diese en nuestros dias solamente por la influencia de los intereses privados, descuidando, sacrificando más bien el interes social.

Yo no desconozco, señores, la importancia de las consideraciones de que se hace mérito: ellas me producen hondísima impresion y obligan á mi espíritu á serias meditaciones sobre el dolor del esposo engañado, en sus esperanzas é ilusiones, sobre la desolacion de la jóven que ha sentido desgajarse su alma con el abandono del hombre que le había jurado, entre idilios tiernos é inolvidables, amor y fidelidad eternos. ¡Pero cómo no ver detrás de todas esas lamentaciones sino en las personas que de toda buena fe las presentan, si, en la mayoría de los hombres que prácticamente pueden tomarlas como

un pretexto, grave peligro, amenaza formidable para la institucion de la familia? ¿Cómo no sorprender al través de esas lágrimas y de ese tono elegíaco y lastimero que tanto conmueven y apenan, la sarcástica y repugnante carcajada del vicio que espera hipócritamente la primera palabra de condescendencia para burlarse en seguida de todas las ternuras, y faltar con sin igual cinismo á todos los respetos y á todas las dignidades? No hay que dudarlo, señores, las lamentaciones que se invocan, con la excepcion que con toda justicia he hecho ántes, son el lenguaje disfrazado, la blanca túnica hipócrita y falaz con que se enmascara la repugnante lujuria que, avergonzada de su propia fealdad, no osa aparecer con sus harapos acostumbrados, la mirada vaga y sin brillo, la mejilla hundida, el cabello descompuesto, la espuma de la fiebre en los abiertos labios, y las arrugas de la precoz vejez sobre la frente. (Aplauscs).

La separacion de cuerpo no será un medio perfecto, como no lo es nada de lo que discurre el hombre; pero, ¿presenta tantos inconvenientes, dá lugar á desgracias tan trascendentales en virtud de esa misma veleidad de las pasiones que se invoca y que hace los malos matrimonios, como el divorcio que se pretende defender por ella? ¡Ah! Señores: hay dos sistemas para corregir la traslimitacion de las pasiones: el sistema de la concesion, de la condescendencia, de la transaccion, y el sistema de la represion absoluta, del *hasta aquí* infranqueable. La historia de estos dos sistemas, puede decirse que es la historia de todos los pueblos, de sus elevaciones y caidas, de sus progresos y de sus ruinas.

Cuando una pasion aparece invadiendo el órden establecido, determinando un mal en la sociedad, atentando á derechos reconocidos, otorgadle la menor concesion, abridle ligeramente la puerta del recinto en que está su-

jeta, fundándoos en que es un mal, un sufrimiento acerbo al que es preciso conceder alguna expansion, algun consuelo, y al punto vereis cómo, salvando todos los diques, despreciando todas las barreras, reclamando cada dia mayores derechos y más ancho campo para desplegar su influencia, acaba por derramarse como una inundacion, por invadirlo todo, por derribar aún los más firmes obstáculos, llenando de consternacion y ruina todos los lugares adonde siquiera lleguen sus hirvientes hondas. En cambio, cuando la pasion aparece, cuando apénas es posible, si ella amenaza al derecho y á la justicia, ponedle diques formidables, sujetadla dentro de muros de bronce, no le otorgueis la más pequeña condescendencia, no os dejéis mover ni por sus halagos, ni por sus insinuaciones de tristeza y de dolor, responded á su reclamo, que es imposible lo que pretende, presentadle la imágen de la muerte como el único término de su desesperacion, y al punto tambien vereis que, así como las encrespadas olas se serenán y van mansamente á murmurar en el dique que las contiene y sujeta, la pasion se relaja, pierde sus bríos, cede en sus exageradas demandas, deja de atronar los aires con sus gritos, depone su altivez y su osadía, acabando, ella que amenazaba ahogarse en la desesperacion y en la muerte, por proclamar ella misma la justicia y el derecho y besar la cadena que le ha impedido moverse, (aplausos). Montesquieu, partidario del divorcio, da la mejor prueba, sin embargo, de la conformidad del matrimonio indisoluble con la naturaleza humana, cuando cita ciertos cenobitas del Oriente, sepultados en el fondo de ásperas é ingratas selvas, cubiertos de tosco y rudo sayal, con sólo unos cuantos momentos de que disponer para el descanso, dedicados todo lo más del dia á la penitencia y á la maceracion, séres muertos en la vida, que eran tanto más apegados á sus reglas

cuanto ellas eran más desesperantes y más duras. Este es el hombre, señores; esta es su naturaleza cual ha sido siempre y cual será hasta el ocaso de los tiempos.

Cualquier sistema que lo considere de otro modo, no hará sino contribuir á su pérdida, y despues de haber arrastrado en pos de sí muchos prosélitos, porque los tienen siempre en gran número todas las doctrinas que halagan las pasiones, y se plegan dóciles y cobardes á sus veleidades y flaquezas, cuando ya considere seguro su triunfo y definitivo su reinado, no encontrará sino las ruinas humeantes, las últimas pavesas de la sociedad destruida. (Aplausos).

Ahora bien, señores, ninguna pasion tan ardiente, ninguna tan susceptible de encenderse al primer choque y desafiar los obstáculos que á su satisfaccion se opongan, faltando á todos los respetos y arrojando todos los peligros, como la pasion sublime del amor, que sencilla en su origen y teñida de bellísima poesía, atravesando al principio como un tibio rayo de luna los misterios y las lobregueces de nuestra alma, haría siempre la felicidad de nuestra vida, cubriría siempre de arrebolados matices el cielo de nuestra existencia, si al recibir el aliento impuro de la sensualidad, no se sintiera empujada hácia todos los desórdenes, no hundiera en el fango todos nuestros sentimientos, llenando de inquietudes horribles nuestro espíritu, y convirtiéndose en el ponzoñoso aguijon de todos los vicios.

Esta pasion es la que forma el matrimonio, la que lo funda y mantiene para que la sociedad se conserve. El Catolicismo, que es sin duda alguna la única religion que ha conocido verdaderamente al hombre, ha sujetado á la pasion del amor en el matrimonio indisoluble con cadenas firmísimas que sólo la muerte puede romper, y vedla en la historia al través de las épocas más aciagas

y luctuosas, desde la invasion de los Bárbaros, que traían el fuego de su ardiente y vigorosa sangre, y que habrían dado mayor auge y pujanza á las disolutas costumbres de la Roma imperial, á no haberlos detenido la palabra divina del Evangelio, hasta nuestros dias, más cultos que aquellos, pero igualmente manchados y de mayor peligro; vedla, digo, esa pasion del amor así tratada por el Catolicismo, formar esa larga série, esa abundancia incalculable de matrimonios felices, durmiéndose blandamente bajo el honrado techo de las innumerables gentes del pueblo, y realizando, ajena á las inquietudes y á los torpes deseos, ese sencillo idilio que embellecen las flores de los campos, los trinos de los pájaros y los murmullos del arroyo. (Aplausos).

No lo dice solamente quien al Catolicismo venera, quien á santo orgullo, si orgullo cabe en esto, tenga el contarse en sus filas, sino el célebre Stuart Mill, filósofo muy conocido para la mayoría de vosotros, que pretendiendo dar una nueva direccion al pensamiento aún en asuntos que son á la razon superiores, le ha cortado las alas para subir al infinito y lo ha condenado, cual nuevo Prometeo, á vivir atado á la áspera roca de esta vida, roido su espíritu por las mordeduras del desengaño y de la duda. ¿Qué esperar mejor, dice Stuart Mill en su libro de la *Sumision de las mujeres*, que la forma actual de la union conyugal? Nosotros sabemos que las malas inclinaciones de la naturaleza humana no permanecen en sus límites sino cuando no les es permitido darse vuelo.

¿Y qué otra cosa es el divorcio, señores, sean cuales fueren las sujeciones á que se le sujete, siempre fáciles y siempre posibles; sean cuales fueren los motivos con los que solamente pueda otorgarse, siempre asequibles, sobre todo para personas de elevada posicion social; ¿qué

otra cosa es el divorcio sino una peligrosísima condescendencia, una puerta que abrirá la ley para tentar con la perspectiva embriagadora del placer, para convidar al banquete de todas las orgías, á esa pasión del amor, á ese instinto de la sensualidad que no necesita sino del más ligero incentivo para desbordarse y caer en las funestas locuras de todos los vicios? Si ahora, cuando el matrimonio es indisoluble, hay algunos, muchos, muchísimos, si quereis, matrimonios gangrenados por el vicio, donde ya no existe la fidelidad prometida, mayores en número, serían infinitamente mayores los que surgieran cuando la sancion legal los cubriese, cuando léjos de temer las penas que hoy se infligen á los esposos que no cumplen sus obligaciones, mirarán á la ley bondadosa del divorcio, á esa ley cómplice que apoya todas las veleidades y todas las flaquezas de que adolece la humanidad. No hay duda, señores, el divorcio haría malos áun los matrimonios buenos, porque daría auge y alientos al libertinaje, corrompiendo y desnaturalizando las costumbres. ¿Qué sucedió en Francia en el período revolucionario, de los últimos años del siglo pasado? La estadística nos asombra con las enormes cifras de los divorcios verificados entónces. El número de ellos era incomparablemente mayor que el de matrimonios. El respetable Sr. Monroy decía esto en la sesión pasada, refiriéndose solamente á los años de 1792 á 1795. El Sr. Monroy tenía completísima razón: el divorcio es un cebo peligrosísimo que atrae sobre la sociedad la plaga de todos los vicios, y con la plaga de todos los vicios, la muerte de la familia. El Sr. Casasús, tratando de desagraviar al divorcio del cargo que se le hace, de ser propenso é inclinadísimo á aumentarse y propagarse cada vez más, decía contestando al Sr. Monroy, que sus citas estadísticas nada significaban en contra de la saludable ley del divor-

cio, porque aparte de ser época de agitaciones y desórdenes aquella á que las citas eran relativas, durante la cual las gentes en número considerable huían de las campiñas y de las provincias para refugiarse en Paris, y por ende era natural que resultase un gran número de divorcios, aparte de esto, en 1792 comenzaba á regir de nuevo aquella ley, despues de muchos siglos de insoponible indisolubilidad, y necesariamente habían de ser muchos los matrimonios que se acogiesen á los beneficios que el divorcio les traía.

Reconozco, señores, el ingenio que brilla en esta explicacion, la cual no es por lo demas un serio argumento. En primer lugar, se equivoca el Sr. Casasús al creer que las provincias y las campiñas estaban vacías y Paris lleno de poblacion en la época revolucionaria. Sucedió todo lo contrario: gruesas emigraciones salían de Paris todos los dias en direccion á las provincias y al extranjero, porque en Paris se entregaban la Convencion y el Comité de Salud pública, á todos sus sangrientos delirios. Con excepcion de la provincia de Bretaña, toda ella cruzada de Vandeanos, las demas de la Francia ofrecían indudablemente un asilo más seguro á los perseguidos que la ciudad de Paris. La capital de Francia, pues, se despoblaba cada dia más, y de 1792 á 1795 el censo debe haber señalado una disminucion considerable en la poblacion. Sin embargo de esto, mirad para vuestro asombro, el número exorbitante de divorcios y el escasísimo de matrimonios.

Mas yo supongo que no sucedieran así las cosas, que Paris fuese el refugio adonde acudían en tumulto todos los perseguidos, todas las familias que no hubieran podido permanecer en las provincias, despues de haber visto incendiados sus hogares y perdida para siempre su fortuna. Henos aquí en presencia de un gran número de

fugitivos, de un gran número de madres afligidas que traen en sus fatigados brazos á niños flacos y enfermos: el cuadro no puede ser más triste: despues de haber caminado muchas leguas á pié por senderos excusados y peligrosos, soportando las durezas de la intemperie y del hambre, temiendo ver saltar por todas partes á los revolucionarios que los arrancarían del lado de sus familias para arrastrarlos á la guerra y á la matanza, los fugitivos se presentan en Paris donde deben encontrar, segun el Sr. Casasús, sosiego, tranquilidad y ventura. Vana esperanza, porque allí los espera, enmedio de la quietud que se supone, la trastornadora ley del divorcio. ¿Qué clase de ley es ésta, de qué misteriosos conjuros está tocada en contra de las buenas costumbres, por qué es tan contagiosa, que á fugitivos que dejan á sus espaldas sus hogares incendiados, como se supone, que acaban de ver perderse para siempre en lontananza toda su fortuna, que han venido caminando con la desesperacion más amarga en el angustiado corazón, que al volver los ojos hácia el horizonte de la patria, han vertido abundantes lágrimas, enmedio de tanta desgracia, cuando más deben avivarse y enardecerse sus sentimientos, les sugiere la extraña idea de separarse, de buscar nuevos lazos y, olvidando los peligros y las impresiones dolorosas que pesan sobre su alma, abandonan á la afligida madre y á los inocentes hijos? Decididamente, si es cierto lo que dice el Sr. Casasús, yo debo fundarme en ello para decir, lo que sin ello digo: que el divorcio es la ley más diabólica y perniciosa que se ha inventado, porque no sólo descompone todos los matrimonios, sino que apaga en el corazón del hombre los sentimientos más naturales y más dulces: los del dolor y la consideracion en los dias de la desgracia. (Aplausos).

No pensaban del mismo modo que el Sr. Casasús, que

habla de aquella lejana época despues de muchos años de trascurrida y de borrados sus lamentables efectos, testigos oculares y miembros caracterizados de la Asamblea legislativa y de la Convencion, que muy poco tiempo despues de la negra fecha de 20 de Setiembre de 1792, que fué como un epitafio sacrílego colocado sobre la Institucion de la familia, expresaban en palabras dolorosas los estragos del divorcio. Bonguyod, Mailhe, partidario al principio del divorcio, Renault de l'Orne y otros, no explicaban con tanta indiferencia como el Sr. Casasús las cifras estadísticas tan oportunamente traídas á este debate por el Sr. Monroy. Servíos oír lo que decía el primero en la sesion de 20 Floreal, año 3º: "El divorcio se consigue ya con demasiada facilidad, y de aquí resulta que los hijos son abandonados y su educacion menospreciada; ellos no reciben ya los ejemplos de las virtudes domésticas, ni los cuidados ni los socorros de la ternura y de la solicitud paternas." Y Mailhe, dos meses más tarde, en 2 Thermidor, pedía á la Convencion "modificaciones á la ley del divorcio, que es más bien una tarifa de agiotaje que una ley." "El matrimonio, decía, no es ya, en este momento, sino un negocio de especulacion; se toma una mujer como una mercancía, calculando el provecho de que ella sea capaz, y el marido se deshace de ella tan pronto como deja de proporcionar ciertas ventajas. Es un escándalo verdaderamente horrible." Y el año siguiente, Renault de l'Orne pedía al Consejo de los Quinientos, "si no que se suprimiera, á lo ménos que se suspendieran provisionalmente los efectos de las demandas por incompatibilidad de humor de que se vale el libertinaje, y que parecen haber sido puestos en la ley para alentarle y hacerle triunfar."

No hay duda, pues, señores, en que el divorcio es un

remedio ilusorio y, como dije al principio, más bien pábulo peligroso, cebo nefando que atrae sobre la familia y la sociedad la plaga de todos los vicios y los crímenes.

La historia romana nos suministra á este respecto, enseñanzas valiosísimas. No discutiré si en los 515 años de Roma, el divorcio de Carvilio Ruga fué el primer caso que se dió. Yo sé que este es un argumento que ha jugado gran papel en esta discusion. Pero hay divergencia entre los historiadores que de esto hablan, y sobre todo, los partidarios del divorcio lo defienden como institucion provechosa para todos los tiempos, y especialmente para aquellos en que el matrimonio ha perdido su santidad y se han relajado las costumbres. ¿Qué sucedió, pues, en Roma, aún aceptando lo que se ha dicho del divorcio de Carvilio Ruga? Miéntas las costumbres fueron austerísimas, miéntas el ciudadano romano, heredero celoso de las antiguas glorias de sus padres, rindió culto ferventísimo á sus dioses lares y sólo vivía para las luchas del Foro y para dilatar las fronteras de la Patria en los campos de batalla; miéntas la matrona romana, en cuya augusta frente veíase algo de la augusta y severa majestad de la República, encerrada siempre en el fondo del hogar, dispuesta siempre á tejer la tosca lana para el cuerpo fatigado del guerrero, no saliendo de su casa sino para asistir á las ceremonias del templo, siempre con la mirada baja y envuelta en blanca túnica; miéntas la matrona romana, digo, fué respetada por el esposo, como la compañera de sus dias, como la partícipe venerable de todos sus trabajos, como la madre, en fin, de sus hijos, que, apénas crecieran, irían como su padre á soportar las fatigas y á ceñir sus sienes con los lauros del guerrero, el divorcio establecido por una ley de Rómulo fué inútil, ningun romano se acogió á sus favores y mantúvose siempre incólume é inviola-

ble la dignidad de la familia romana; pero apénas suena la hora de la decadencia y las costumbres empiezan á estragarse con los deleites de la paz y con el lujo, cuando el divorcio, inmensa puerta por donde tienen amplia salida todos los vicios y todos los crímenes, que brinda con la perspectiva del cambio de mujeres y de maridos, cayó como una tormenta sobre la familia, y ayudado por el poder de la *manus*, relajó todos los vínculos, apagó para siempre el fuego sacratísimo del hogar y tuvo, á través de la larga série de sus casos, adeptos devotísimos aún entre los patricios y los grandes hombres de Roma. Leed las lamentaciones de Séneca, las sátiras de Juvenal y de Marcial, y os asombrareis de los estragos hechos por el divorcio en la familia romana hasta la hora en que apareció el Cristianismo para redimir con su divina doctrina al mundo pagano, hundido todo en el fango de la degradacion más espantosa.

Pero se me dirá: la separacion de cuerpo presenta los mismos inconvenientes que el divorcio, puesto que tambien aparta á los cónyuges infelices. Para contestar esta fútil objecion, me bastará decir que la separacion, por lo mismo que no rompe el vínculo conyugal y sí mantiene, á diferencia del divorcio, las obligaciones del matrimonio entre los esposos, no es tan simpática ni tan codiciable para las pasiones.

¿Y acaso, como se ha dicho, la indisolubilidad del lazo conyugal es perjudicial al amor que hace la felicidad de los esposos? ¿Será verdad que el amor de los cónyuges está en razon directa del riesgo que cada uno corre de verse abandonado por el otro? Esta consideracion ha sido muy desarrollada en el presente debate, pero es más especiosa que racional y fundada. El amor no depende del peligro que corre de ser defraudado en sus ilusiones y esperanzas. Ciertamente, avanza en sus anhelos hasta

el más remoto porvenir, y llega hasta perderse en las lejanías umbrosas de lo desconocido. Pero si hemos de tomar en cuenta lo que es la naturaleza humana, tendremos que creer que el divorcio contribuirá más que nada á entibiar el sentimiento del amor, hasta apagarlo por completo en el corazón de los esposos. Como dice Madame Necker, una vez vigente la ley del divorcio, el pensamiento de inestabilidad del lazo conyugal, constantemente unido á la vida del hogar, sería un punto negro que á cada momento de tristeza ó de silencio inexplicable entre los cónyuges, parecería agrandarse, y de esta suerte produciría el efecto de "un grano de arena que impide se junten en todos sus puntos dos superficies perfectamente pulimentadas." El voto de perpetuidad, al contrario, ofreciendo á la vista de los que van á contraer el matrimonio, la perspectiva de una union permanente é indisoluble en toda la vida, no podrá ménos que inclinar el espíritu de los contrayentes del lado del sentimiento del amor, el cual necesita para existir en toda su fuerza y dar ancho campo á su prodigiosa fecundidad de inaccesibles esperanzas que le ofrezcan y le prometan un tiempo sin límites ni sombras. Quizá por esta causa, en la raza que ha aceptado el divorcio de manos de la religion protestante, el sentimiento del amor ha sido siempre tan escaso y nunca ha producido como en nuestra grande y querida raza latina, esos raudales de felicidad y de tierna ventura que hacen un poema constante de la vida de familia en nuestras sociedades.

No os alucineis con el espectáculo engañoso de civilizacion que nos ofrecen las naciones de raza germánica y sajona que han tenido y tienen el divorcio en sus leyes. Aparte de que una institucion semejante no puede ser muy peligrosa en razas de temperamento frio y linfático, donde la pasion verdadera apenas se conoce, por-

que el sentimiento toma casi siempre las formas acerdas é inmóviles del cálculo y del interes, donde los sexos que la naturaleza ha marcado con tan notables diferencias, parecen confundirse é identificarse en las costumbres y en los usos, aparte de esto, que basta por sí sólo para convencernos de que ninguna ley, por más licenciosa é impura que fuese, produciría resultado alguno en pueblos de donde parece haber huido el alma y quedar solamente las inmóviles esculturas de la carne, leed en los innumerables libros que de esto tratan, los estragos hechos sobre la familia por el divorcio en los Estados-Unidos, en Inglaterra, en Alemania, en Rusia y en Polonia. ¡Maldita civilizacion la que abunda en goces materiales, en edificios suntuosos, en máquinas de toda especie, y deja sin satisfaccion ninguna el alma y sus sentimientos, las aspiraciones más vivas del humano espíritu que se realizan en el templo y en el hogar. Esos pueblos que se citan son hermosas existencias que guardan el cáncer en su seno. ~~Yo~~ no quiero esa civilizacion enferma y menguada para mi patria.

Voy á concluir, señores, porque me siento muy fatigado, pero ántes permitidme una palabra más sobre una consideracion de que se ha hecho gran mérito. Es la escuela liberal, es la escuela de la libertad, amantísima de la igualdad y enemiga en todos tiempos del privilegio, a que se presenta solicitando, en nombre de sus principios, el divorcio. Pero ¿por qué esa inconsecuencia? ¿Quién pierde con el divorcio? ¿en beneficio de quién, en perjuicio de quién la ley del divorcio será establecida? La mujer, que forma por sí sola toda la familia, será indudablemente la víctima del divorcio, sea que el marido lo solicite, sea que ella se acoja á sus mentidos favores. En Roma la época del mayor abuso del divorcio fué coetanea de aquella en que la manus, ó sea el

poder del marido sobre la esposa, fué más exagerado y terrible. La mujer es flor delicadísima que se marchita y desmerece con el vario y frecuente contacto. Cada divorcio hará sin duda una mujer ménos hermosa y ménos estimable, una víctima más del desprecio y de la indiferencia de los hombres, y quizá, una afiliada más en las listas de la prostitucion. Phrinea, absuelta por el Areopago á causa de la belleza de sus formas, no prueba sino que en la Grecia había tambien prostitutas y jueces vanales y miserables; pero miéntras la historia no nos diga que alguno de los jueces se casó con aquella hermosa acusada, (risas), el ejemplo del Sr. Casasús nada prueba en contra de lo que digo, y ni viene á cuento.

Señores, es preciso concluir ya: vosotros que, jóvenes todavía, estudiáis no sólo para sentir los placeres que la ciencia proporciona, sino para traducir despues en vuestros actos y en toda vuestra vida los conocimientos que ahora atesoráis; vosotros que mañana ireis á ocupar dignamenté los asientos del Parlamento y tendreis en vuestras manos la suerte de nuestra querida patria, no olvidéis nunca que la pureza de la familia es la base de toda la sociedad, el refugio de todas las virtudes, el asilo único que han de encontrar siempre en los dias aciagos que nos sobrevengan, los sentimientos de independenciam y libertad por cuya defensa se han vertido tantos torrentes de sangre sobre nuestro suelo.

En el momento histórico en que nos encontramos, como decís vosotros los positivistas; convertida nuestra patria en la mansion paradisiaca que atrae cada dia mayor número de inmigrantes del país vecino; amenazados, como no puede negarse, de que esta invasion mercantil que hoy presenciamos con indiferencia y tal vez con júbilo, se torne más tarde en el ocaso tristísimo de nuestra libertad é independenciam: diseminados por todas par-

tes los sacerdotes de la religion reformada, que desparra-
man á manos llenas corrientes de oro y tratan de acabar
con el culto venerabilísimo de nuestros padres, al cual
van unidos tantos recuerdos de gratitud y de ternura;
enmedio de esta crisis cuyos relámpagos presagian ya
una no muy lejana tempestad, sería no sólo injusto, sino
inícuo y antipatriótico, aliojar, relajar por medio del di-
vorcio los lazos de la familia establecidos por el Catoli-
cismo, porque esto equivaldría á desatar sobre nuestro
pueblo el torrente de las bajas pasiones y entregarlo al
fin, sin vigor y sin fuerzas, falto de amor de la patria,
que se reasume toda entera en la familia, sin ánimo pa-
ra la defensa nacional; para entregarlo, digo, á la odiosa
coyunda del conquistador.

Nosotros, señores, no creerémos haber recibido en vano
de nuestros padres la pesada carga de seis millones de
pobres ó infelices indios que reclamarán siempre de nos-
otros los más solícitos cuidados por su moralidad é ilus-
tracion. Esta herencia debe obligarnos á vigilante y se-
vera circunspeccion en todos nuestros estudios.

Así, pues, me dirijo no sólo á los creyentes, sino á to-
dos los jóvenes que me escuchan, en nombre de la natu-
raleza humana, en nombre de la mujer, en nombre de
los hijos que necesitan del amor de sus padres para for-
mar una generacion feliz y vigorosa, y en nuestra pa-
tria, especialmente, en nombre de los sentimientos de
libertad é independencia, yo os pido que trabajéis siem-
pre porque el divorcio no se establezca nunca en nues-
tras leyes. (Prolongados y atronadores aplausos).